

ECONOMÍA / POLÍTICA

Las medidas de la Comisión Lagares y los planes del Gobierno



IRPF: tipo único del capital cerca del mínimo del trabajo

Piden bajar tipos, pero subrayan que "la recaudación procede, sobre todo, del más bajo, el más sensible políticamente". El presidente del Gobierno, Mariano Rajoy,

anunció en el Debate sobre el Estado de la Nación que en 2015 habrá una rebaja que impactará especialmente en 12 millones de españoles, las rentas más bajas, con lo que a falta de ver cómo queda el impuesto en la reforma del Ejecutivo, afectaría especialmente a quienes ingresan hasta 20.000 euros. Habrá un incremento de los mínimos personales y familiares, y se elevará el mínimo sobre el que no hay que pagar a 12.000 euros. Piden mantener el impuesto dual con tipo único para rentas de capital, cerca del mínimo del trabajo y mantener el sistema de planes de pensiones con límite único.



Sociudades: unificar el tipo de gran empresa y pymes

Los expertos demandan que se establezca un tipo único de gravamen y rebajar el tipo hasta el 20% en cuatro años, con una bajada inmediata del tipo al 25%. También

piden ahondar en la discrepancia entre la financiación interna (que no genera gasto deducible) y externa (que sí lo hace). Como alternativas, sugieren otorgar crédito fiscal a la financiación propia y establecer deducibilidad de los gastos financieros según ratios, aunque políticamente creen que no se quiere tocar esta cuestión de nuevo. Sugieren revisar las tablas de amortizaciones adecuándolas a la realidad. Hacienda seguirá recortando deducciones para que suba el tipo efectivo de las multinacionales, ahora cercano al 5%, y sólo si mejora la coyuntura bajará el tipo.



Vivienda: renta presunta y eliminar la deducción

Los expertos demandan que se suprima la deducción por inversión en vivienda con carácter retroactivo. El Gobierno eliminó este incentivo para las nuevas

adquisiciones a partir de 1 de enero de 2013, con lo que ahorró cerca de 900 millones, pero la supresión completa de la figura supondría cerca de 3.000 millones. Esta medida tendría un elevado coste político y el ministro de Hacienda ha negado tajantemente que vaya a hacerse. Los expertos sugieren que se elimine de forma progresiva en 3-4 años. Abogan por volver a la imputación de renta presunta por vivienda habitual que existía hasta 1998, lo que aumentaría la recaudación del Estado en el IRPF. Como contrapropuesta, sugieren incrementar el IBI, lo que aumentaría la recaudación de los ayuntamientos.

Los 'sabios' de Montoro piden bajar IRPF y Sociudades y subir Especiales

REFORMA FISCAL / Recomiendan una profunda reforma tributaria, que pasa por reducir la tributación directa, aumentando bases y rebajando tipos y cotizaciones sociales, y compensarla con aumentos en la tributación indirecta.

M. Serraller/B. García. Madrid
 El comité de expertos designado por Hacienda para la reforma del sistema tributario entregó ayer a Montoro el documento que ha elaborado, que hoy se hará público. Esta comisión, presidida por Manuel Lagares, recomienda una profunda reforma fiscal, que pasa por reducir la tributación directa, aumentando las bases y rebajando tipos, y compensar las rebajas con alzas en la tributación indirecta. La opinión de este comité no es vinculante.

Los expertos defienden una bajada del IRPF en paralelo con un recorte drástico de deducciones. En cuanto al Impuesto sobre Sociudades, plantean rebajar el tipo hasta el 25% en una primera fase, para acabar en el 20% en cuatro años. El documento aboga también por alzas de IVA compensadas con una rebaja de cotizaciones sociales, una subida de Impuestos Especiales, en particular en alcohol y tabaco, y un tijeatrazo a las competencias fiscales de las comunidades autónomas.

Los expertos han trabajado con los "objetivos innegociables impuestos" por Hacienda del "cumplimiento de contrapartidas financieras con las autoridades comunitarias", y que no haya "sacrificios en materia de recaudación". Sobre esto último hay que recordar que uno de los objetivos de la reforma es elevar el potencial recaudador en Espa-

ña, que, salvo Eslovaquia, es el país de la UE con menores ingresos tributarios en función del PIB, peor incluso que Grecia o Portugal. De ahí que la idea sea compensar la reducción de la tributación directa (IRPF y Sociudades) con subidas de la indirecta (IVA y Especiales), algo que demandan Bruselas y el FMI.

La primera propuesta en lo que atañe al IRPF es una bajada de tipos impositivos. Los expertos han tenido muy en cuenta que "la recaudación procede, fundamentalmente, del tipo más bajo, el más sensible políticamente", según los borradores que han manejado. Cabe señalar que las rentas de hasta 33.000 euros, que conforman los dos tramos más bajos del impuesto, suponen el 78% de la recaudación total. Si se añade el siguiente tramo, de ingresos hasta 53.400 euros, ya se reúne el 92% de la recaudación.

El ministro de Hacienda, Cristóbal Montoro, adelantó en una entrevista a EXPANSIÓN que la rebaja afectará en 2015 en mayor medida a las rentas bajas y que la carga de las más elevadas se irá bajando según lo permita la economía en 2016 y 2017. El presidente del Gobierno, Mariano Rajoy, anunció el pasado 25 de febrero en el Debate sobre el Estado de la Nación que en 2015 habrá una rebaja del IRPF que impactará especialmente en 12 millones de españoles, las rentas más bajas,



LA ENTREGA DEL DOCUMENTO El secretario de Estado de Hacienda, Miguel Ferre, y el ministro de Hacienda, Cristóbal Montoro, reciben ayer de manos de Manuel Lagares el informe de los expertos. El documento tiene 444 páginas. Está condensado en 270 medidas en todo el ámbito tributario, que se han concentrado en 125 propuestas fiscales concretas.

con lo que a falta de ver cómo queda el impuesto en la reforma del Ejecutivo, afectaría especialmente a quienes ingresan hasta 20.000 euros. Además, habrá un incremento de los mínimos personales y familiares y se elevará el mínimo sobre el que no hay que pagar IRPF de los 11.162 euros que ahora están exentos de retenciones a 12.000 euros.

Los expertos demandarán que se suprima la deducción

por inversión en vivienda con carácter retroactivo, lo que Montoro ha negado taxativamente que vaya a hacer. En paralelo, proponen recuperar la imputación de renta presunta por vivienda habitual o

Su objetivo irrenunciable: "Que no haya sacrificios en materia de recaudación"

incrementar el IBI. Otra importante medida que demanda el comité es la supresión del régimen de módulos de los autónomos salvo para quienes tiene ingresos muy bajos. Hacienda pretende suprimirlo menos para quienes sólo trabajan con el consumidor final.

En el Impuesto sobre Sociudades piden establecer un tipo único y una rebaja "inmediata" al 25%, e ir bajándolo al

20% en cuatro años. Para ello, proponen recortes en deducciones que ahonden en la discrepancia entre la financiación interna a potenciar y la externa. Hacienda seguirá recortando deducciones para que suba el tipo efectivo de las multinacionales, ahora cercano al 5% y sólo si mejora la coyuntura bajará el tipo.

La propuesta en lo que atañe al IVA es incrementarlo -lo que Montoro ha negado



Fin del régimen de módulos de autónomos

El comité recomienda que se suprima el controvertido régimen de módulos de los autónomos salvo para niveles de renta muy bajos. La Ley de Lucha contra el Fraude Fiscal limitó el régimen de módulos de los autónomos desde el 1 de enero de 2013, una medida que complementó con el límite del uso de efectivo de 2.500 euros. Hacienda planea acabar con este régimen con la excepción de los autónomos que trabajan sólo con el consumidor final, el caso de bares, el pequeño comercio o taxistas, lo que dejaría fuera del régimen a cerca de 300.000 autónomos de la construcción o del transporte con un régimen transitorio. A cambio, introducirá progresividad en las retenciones y las bajará del 21% al 15% a autónomos mileuristas.



Una eventual subida de IVA como escenario

La propuesta en lo que atañe al IVA es incrementarlo para compensar la bajada de IRPF y de cotizaciones sociales. Con un tipo general en el 21% cuando el promedio de la UE es del 21,3%, creen que existe la posibilidad de aumentarlo al 22%-23% pero son conscientes de que no es momento para hacerlo. Tampoco de elevar el tipo superreducido del 4%, aunque sí sugieren subir el tipo del 10% cuando el promedio de la UE es del 13% y la tendencia, del 15%, salvaguardando hostelería y restauración. Piden suprimir el régimen del recargo de equivalencia y restringir el régimen simplificado. Demandan subir alcohol, tabaco e impuestos verdes porque son bajos en comparación con la UE. Defienden poner orden en "un sistema caótico".



Quitar Patrimonio y tipo mínimo de Sucesiones

Los 'sabios' de Montoro recomiendan armonizar Sucesiones con un mínimo común que todas las comunidades deban implantar, recomendación que Hacienda podría poner en práctica por sorpresa ante la necesidad de ofrecer a Bruselas reformas ya en 2014 que está provocando un aluvión de donaciones en Madrid y otras autonomías que bonifican el impuesto. La petición más drástica que realiza el comité es la de suprimir, prácticamente, todas las reducciones empresariales. Cabe recordar que la empresa familiar disfruta de una bonificación del 95% en Sucesiones, incentivo que ha sido criticado por que en algunas ocasiones fomenta el fraude. Además, los expertos demandan eliminar Patrimonio, lo que el Gobierno contempla a partir de 2015 si la coyuntura mejora.

Lagares: "No hemos dejado títere con cabeza"

El principal responsable del informe sobre medidas fiscales, Manuel Lagares, aseguró ayer en la entrega del documento al ministro Montoro que "no ha quedado títere con cabeza en el sistema tributario español, que no hayamos analizado y propuesto cambios importantes", señaló el experto en la materia. Según el economista, se han abordado todas las figuras tributarias del sistema español, "incluso las cotizaciones sociales". Lagares señaló que el sistema propuesto "es más simple y más apropiado para resolver nuestros problemas de déficit" y ayudar "al impulso de la economía española". También aseguró que su texto vela por "la unidad de mercado y la neutralidad del sistema impositivo". El ministro Montoro, por su parte, señaló que la futura reforma deberá combinar "eficiencia recaudatoria" y "equidad tributaria", para lograr "impuestos eficientes que impulsen la actividad y la capacidad de competir de España". Tras recoger el texto, afirmó que "la pelota está en el tejado del Gobierno".

Unidad de mercado fiscal en las CCAA

SEGURIDAD JURÍDICA/ Los expertos piden ordenar la "maraña de impuestos autonómicos", propuesta que Hacienda hace suya, y reclaman un tipo mínimo obligatorio en Sucesiones y eliminar Patrimonio.

M. Serraller. Madrid

Los expertos que asesoran al Gobierno en la reforma fiscal ofrecen una propuesta en lo que respecta a la fiscalidad autonómica que Hacienda marca como objetivo de su propia reforma: "Ordenar impuestos autonómicos en favor de la unidad de mercado", en palabras de Montoro el pasado miércoles. Los expertos pretenden armonizar la "maraña de impuestos autonómicos" para simplificar el sistema fiscal, salvaguardar la unidad de mercado y ofrecer certezas a las empresas. Otra propuesta por la que aboga el comité que ha levantado ampollas en Cataluña es "no dejar libertad a las CCAA para poder crear impuestos".

Montoro ha tenido que ofrecer margen de maniobra a las comunidades con sus impuestos dentro del objetivo de reducción del déficit y ante la reforma del sistema de financiación autonómica que se acerca. Así, las comunidades hacen recaer buena parte de sus ingresos este año en Patrimonio y Sucesiones. Los expertos recomiendan armonizar Sucesiones con un mínimo común que todas las comunidades deban implantar, petición que Hacienda podría poner en práctica por sorpresa ante la necesidad de ofrecer a Bruselas reformas ya en 2014 que está provocando un aluvión de donaciones en Madrid y otras autonomías que bonifican el impuesto.

Además, los expertos demandan eliminar Patrimonio, lo que el Gobierno contempla hacer a partir de 2015 si la co-

LA FISCALIDAD EN 2014 EN PATRIMONIO Y SUCESIONES

Recaudación prevista, en millones de euros.



Fuente: Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas

Expansión

Reclaman una tarifa en Sucesiones según el grado de parentesco de entre el 3%-12% y un mínimo exento

Demandan la supresión de Patrimonio, de la tasa a depósitos y a grandes superficies

dumping fiscal a las que no lo aplican en los primeros grados, como Madrid (aunque recauda 500 millones).

En su propuesta de "supresión de impuestos autonómicos", los expertos citan la tasa a los depósitos bancarios y el de superficies. Pero Hacienda ha reactivado el papel autonómico de la tasa a los depósitos. El Gobierno cederá competencias a las comunidades sobre este impuesto "con límites", con lo que tendrá un objetivo recaudatorio -podría reunir cerca de 5.000 millones- pero no podrá superar un determinado tipo, en el entorno de un máximo del 0,5%.

Aunque Hacienda ha declarado su intención de reordenar la "maraña de impuestos autonómicos", no prevé la supresión de estos tributos. Se trataría de unificar los impuestos propios de las comunidades, la mayoría, medioambientales, que muchas veces gravan conceptos parecidos en cada autonomía y crean inseguridad a las empresas y cederles la recaudación a las comunidades.

que vaya a hacer- sólo para compensar la bajada de IRPF y de cotizaciones sociales. Con un tipo general del 21% cuando el promedio de la UE es del 21,3%, creen que existe la posibilidad de aumentarlo pero son conscientes de que no es momento, aunque sí sugieren subir productos del 10% salvaguardando hostelería y restauración. Por último, demandan subir alcohol, tabaco e impuestos verdes.

yuntura mejora. Este impuesto ha cosechado una importante polémica. Hacienda ha decidido dejar de restar lo que recaudaban las autonomías por esta figura de las compensaciones que tenían por la anterior supresión. Y las regiones lo han aprovechado al máximo. Prevéncan recaudar un 54% más, hasta 1.021 millones este año, según recoge el resumen ejecutivo del Ministerio de Hacienda sobre los presupuestos regionales para 2014.

La petición más drástica que realiza el comité es la de suprimir, prácticamente, to-

das las reducciones empresariales en Sucesiones. Cabe recordar que la empresa familiar disfruta de una bonificación del 95% en Sucesiones, incentivo que ha sido criticado por que en algunas ocasiones fomenta el fraude. Además, la comisión reclama que se establezca una tarifa determinada exclusivamente por el grado de parentesco (grupo A: 3%-5%; Grupo B: 6%-8%; Grupo C: 10%-12%) y la creación de un mínimo exento.

Hacienda se plantea un aumento recaudatorio del 15,5%, hasta 2.614 millones, en Suce-

siones, para todas las comunidades, menos Navarra. Cataluña se encuentra también a la cabeza en presión fiscal, en este caso, liderando el ranking: elevará la recaudación un 68% hasta 331 millones. Le sigue de cerca Galicia, aumentando un 60%, 173 millones más. Solo Cantabria, Castilla y León y, de nuevo, Extremadura, planean aligerar la recaudación.

Entre los tributos propios de las autonomías, Sucesiones es de las que más recauda. Las diferencias entre normativas han alimentado las críticas de